

Asamblea

Distr. general 10 de agosto de 2022 Español Original: inglés

27º período de sesiones

Kingston, 1 a 4 de agosto de 2022

Declaración de la Presidencia de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos sobre la labor realizada en su 27º período de sesiones

1. El 27º período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró del 1 al 4 de agosto de 2022 (sesiones 191ª a 196ª) en el hotel Knutsford Court de Kingston, debido a que no estaba disponible el Centro de Conferencias de Jamaica a causa de las obras de renovación en curso.

I. Aprobación del programa

- 2. En su 191ª sesión, celebrada el 1 de agosto de 2022, la Asamblea examinó el programa provisional de su 27º período de sesiones¹. La delegación de Chile propuso la inclusión de un tema adicional en el programa².
- 3. En su 195^a sesión, celebrada el 3 de agosto, la Asamblea aprobó el programa de su 27^o período de sesiones³.

II. Elección de la Presidencia y las Vicepresidencias de la Asamblea

4. En la 191ª sesión, tras la designación del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico para presidir la Asamblea, el Representante Permanente de Fiji ante la Autoridad, Satyendra Prasad, fue elegido Presidente de la Asamblea en su 27º período de sesiones. Los representantes de Ghana (Grupo de los Estados de África), México (Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe) y Noruega (Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados) fueron elegidos Vicepresidentes de la Asamblea en su 27º período de sesiones.



¹ Véase ISBA/27/A/L.1.

² Véase ISBA/27/A/9.

³ Véase ISBA/27/A/1.

5. También en la 191^a sesión, el representante de Noruega, Olav Myklebust (Vicepresidente), fue designado por el Presidente para que, en su ausencia, presidiera las sesiones del 27^o período de sesiones en calidad de Presidente Interino.

III. Nombramiento e informe de la Comisión de Verificación de Poderes

- 6. En su 192ª sesión, celebrada el 2 de agosto de 2022, la Asamblea nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los siguientes miembros: Bahamas, Filipinas, India, Italia, Lesotho, Países Bajos, Sudáfrica y Trinidad y Tabago.
- 7. La Comisión de Verificación de Poderes se reunió el 3 de agosto y eligió Presidenta de la Comisión a Amanda Fraser (Trinidad y Tabago). La Comisión examinó las credenciales de los representantes que participaban en el 27º período de sesiones de la Asamblea.
- 8. En la 195ª sesión, celebrada el 3 de agosto, la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes presentó el informe de su Comisión⁴, que fue aprobado por la Asamblea en esa misma sesión⁵.

IV. Solicitudes de la condición de observador en la Asamblea

9. En la 191ª sesión, la Asamblea, de conformidad con el artículo 82, párrafo 1 e), del Reglamento de la Asamblea y las directrices para otorgar a las organizaciones no gubernamentales la condición de observadoras ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos⁶, examinó y aprobó cinco solicitudes de la condición de observador en la Asamblea presentadas por los siguientes candidatos: Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente⁷, The Ocean Foundation⁸, Cluster maritime français⁹, Oceans North¹⁰ y Organización Mundial de Asociaciones de Dragado¹¹.

V. Declaración de la Presidencia del Consejo sobre la labor del Consejo durante el 27° período de sesiones

10. En la 191ª sesión de la Asamblea, el Presidente del Consejo, Tomasz Abramowski (Polonia), presentó un informe oral sobre la labor del Consejo durante el 27º período de sesiones, en el que abarcó la labor realizada en la primera parte, celebrada del 21 de marzo al 1 de abril de 2022¹², y en la segunda parte, celebrada del 18 al 29 de julio de 2022¹³. La Asamblea tomó nota del informe y observó que la tercera parte del 27º período de sesiones del Consejo se celebraría del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022.

2/7 22-25082

⁴ Véase ISBA/27/A/12.

⁵ Véase ISBA/27/A/13.

⁶ ISBA/25/A/16, anexo.

⁷ Véase ISBA/27/A/INF/1.

⁸ Véase ISBA/27/A/INF/2.

⁹ Véase ISBA/27/A/INF/3.

¹⁰ Véase ISBA/27/A/INF/4.

¹¹ Véase ISBA/27/A/INF/5.

¹² Véase ISBA/27/C/21.

¹³ Véase ISBA/27/C/21/Add.1.

VI. Informe anual del Secretario General

- 11. En la 192ª sesión de la Asamblea, el Secretario General presentó a la Asamblea su informe con arreglo al artículo 166, párrafo 4, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En su presentación, el Secretario General se centró en los documentos oficiales pertinentes de la Asamblea¹⁴ y en la publicación titulada "Garantizar la gestión sostenible y la administración de los fondos marinos y sus recursos en beneficio de la humanidad" ¹⁵. En relación con el mismo tema del programa, el Secretario General también informó sobre la aplicación del plan de acción de la Autoridad en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible¹⁶.
- 12. En sus sesiones 192ª y 193ª, celebradas el 2 de agosto de 2022, la Asamblea celebró un debate general sobre el informe anual del Secretario General. Un grupo regional y 38 miembros de la Autoridad, así como nueve observadores, hicieron declaraciones.
- 13. Las delegaciones agradecieron al Gobierno de Jamaica su hospitalidad y su firme compromiso y esfuerzos para hacer posible la celebración de la reunión. Numerosas delegaciones pidieron también que continuaran las conversaciones y la cooperación entre la secretaría y el Gobierno de Jamaica para garantizar que las reuniones de la Autoridad se volvieran a celebrar en el Centro de Conferencias de Jamaica en el futuro.
- 14. Las delegaciones agradecieron al Secretario General su exhaustivo informe y acogieron con beneplácito el nuevo formato, que ofrecía una visión clara de la labor de la Autoridad y las diversas actividades realizadas para avanzar en la aplicación de las orientaciones estratégicas establecidas en el plan estratégico y el plan de acción de alto nivel de la Autoridad para 2019-2023. La gran mayoría de las delegaciones encomiaron los esfuerzos y el trabajo realizados en 2022 por la Comisión Jurídica y Técnica, el Comité de Finanzas y la secretaría para avanzar en la ejecución de sus programas de trabajo respectivos.
- 15. Muchas delegaciones apreciaron los logros conseguidos en general en relación con el plan estratégico y el plan de acción de alto nivel de la Autoridad para 2019-2023, incluidos los sustanciales progresos realizados en la promoción de las nueve direcciones estratégicas y de las actividades y los productos de alto nivel conexos. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la contribución de la Autoridad al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que quedó patente en el informe independiente publicado en 2021¹⁷, y observaron con reconocimiento que la labor de la Autoridad contribuía a la realización de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 16. Varias delegaciones reconocieron con aprecio la contribución de la Autoridad a varios procesos mundiales y, en particular, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, celebrada en Lisboa, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022, y la organización del evento de alto nivel sobre el fomento de la cooperación internacional y regional en apoyo del desarrollo sostenible de la economía azul en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la organización de la serie de webinarios Deep DiplomaSea y de la conferencia titulada "Las Mujeres en el Derecho

¹⁴ Véanse ISBA/27/A/2 e ISBA/27/A/2/Add.1.

22-25082

¹⁵ Se puede consultar en http://bit.ly/ISA-AR-2022.

¹⁶ Véase ISBA/27/A/4.

¹⁷ Se puede consultar en https://isa.org.jm/files/files/documents/ISA_Contribution_to_the_SDGs_2021.pdf.

- del Mar", que tendría lugar en septiembre de 2022. A este respecto, la mayoría de las delegaciones valoraron también muy positivamente la labor de la Autoridad para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en particular de las mujeres científicas de los Estados en desarrollo, en el ámbito de la investigación científica marina, y alentaron a la secretaría a proseguir sus esfuerzos en ese sector.
- 17. Varias delegaciones instaron a los miembros que estuvieran en mora en el pago de sus contribuciones al presupuesto administrativo de la Autoridad a que efectuaran dichos pagos lo antes posible. Algunas delegaciones informaron a la Asamblea sobre sus aportaciones a los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias administrados por la Autoridad. A este respecto, algunas delegaciones señalaron también la importancia de la financiación de la investigación científica y acogieron con beneplácito la creación del Fondo de Cooperación de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Varias delegaciones exhortaron a los miembros, observadores y otras partes interesadas a que hicieran aportaciones a los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias.
- 18. Por lo que respecta al marco regulatorio de las actividades de explotación en la Zona 18, varias delegaciones destacaron que el proyecto de reglamento sobre la explotación debía asegurar la protección efectiva del medio marino y que los planes de gestión medioambiental regionales debían estar en marcha antes de que se iniciara cualquier actividad minera en la región en cuestión. A ese respecto, varias delegaciones acogieron con beneplácito los progresos realizados por la Comisión Jurídica y Técnica en la elaboración de planes de gestión medioambiental regionales para otras zonas, incluida la parte septentrional de la dorsal mesoatlántica. Varias delegaciones pusieron de relieve la importancia del régimen de pagos y del mecanismo de reparto de beneficios para hacer efectivo el principio de patrimonio común de la humanidad. Algunas delegaciones expresaron su preocupación también por los efectos adversos que las actividades mineras en la Zona podían tener para las economías de los países en desarrollo con explotaciones mineras en tierra.
- 19. Varias delegaciones destacaron la importancia de que se pusiera en funcionamiento la Empresa y alentaron al Consejo a avanzar en dicha labor en la siguiente reunión del Consejo, teniendo en cuenta la intención del Grupo de los Estados de África de presentar un proyecto de decisión a tal efecto. Varias delegaciones expresaron también su apoyo a la puesta en funcionamiento de la Comisión de Planificación Económica antes de que se aprobara el primer plan de trabajo para la explotación.
- 20. Muchas delegaciones observaron con aprecio los progresos realizados en la aplicación del enfoque programático para la creación de capacidad en los Estados en desarrollo, en particular el nombramiento de puntos focales nacionales para ese fin, las oportunidades de capacitación que ofrecían los contratistas y los talleres de capacitación nacionales o regionales organizados por la secretaría. Las delegaciones felicitaron a Kirsty McQuaid (Sudáfrica), quien estuvo presente en la reunión, por haber sido galardonada con el tercer Premio del Secretario General a la Excelencia en la Investigación de las Profundidades Oceánicas. Numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento al proyecto de los Recursos de los Fondos Marinos de África y acogieron con beneplácito el próximo taller que la Autoridad organizaría en Abuya, en colaboración con el Gobierno de Nigeria, en octubre de 2022.
- 21. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la aprobación por el Consejo del memorando de entendimiento entre la Autoridad y la Unión Africana¹⁹. Varias delegaciones encomiaron también las diversas alianzas y asociaciones estratégicas

¹⁸ Véase ISBA/27/A/10 y ISBA/ST/SGB/2022/1.

4/7 22-25082

¹⁹ ISBA/27/C/29.

con organizaciones subregionales, regionales y mundiales, y a ese respecto pidieron que se establecieran más asociaciones. Asimismo, varias delegaciones encomiaron el trabajo realizado para el desarrollo de la plataforma de aprendizaje electrónico de la Autoridad (Deep Dive) con el fin de apoyar el desarrollo de la capacidad y las competencias de jóvenes profesionales y expertos.

- 22. Muchas delegaciones encomiaron también la labor realizada por la secretaría para promover y alentar la investigación científica marina en la Zona y acogieron con beneplácito la participación en varios proyectos internacionales de investigación científica. A ese respecto, alentaron una mayor cooperación con otras organizaciones internacionales, contratistas y otras partes interesadas. Muchas delegaciones reconocieron también los progresos realizados en la aplicación de las prioridades estratégicas de investigación del Plan de Acción de la Autoridad en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y ofrecieron su apoyo a las diferentes iniciativas puestas en marcha por la secretaría relativas a la mejora de los conocimientos científicos sobre los ecosistemas de los fondos marinos en la Zona, incluida la Iniciativa para el Conocimiento Sostenible de los Fondos Marinos.
- 23. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la participación de la secretaría en la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. A ese respecto, destacaron la importancia de garantizar la coherencia de dicho instrumento con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 (Acuerdo de 1994) y de asegurar la armonización, complementariedad y coherencia entre el instrumento y el proyecto de reglamento sobre explotación de recursos minerales en la Zona mediante la coordinación y la cooperación.
- 24. La Asamblea tomó nota del informe anual del Secretario General. Asimismo, la Asamblea tomó nota del informe del Secretario General sobre la aplicación del plan de acción de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, solicitó al Secretario General que prosiguiera los esfuerzos para movilizar los recursos necesarios para la aplicación de las prioridades estratégicas de investigación, en el marco del Plan de Acción para la Investigación Científica Marina, y alentó a todos los miembros de la Autoridad, otros Estados, las organizaciones internacionales competentes, las instituciones académicas, científicas y técnicas, las organizaciones filantrópicas, las empresas y los particulares a que contribuyeran a la aplicación del Plan de Acción²⁰.

VII. Informe del Comité de Finanzas y aprobación del presupuesto de la Autoridad

25. En su 194ª sesión, celebrada el 3 de agosto de 2022, la Asamblea examinó el informe del Comité de Finanzas ²¹. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Consejo en su decisión relativa a los asuntos financieros y presupuestarios ²², así como las recomendaciones pertinentes del Comité de

22-25082

²⁰ Véase ISBA/27/A/4, párr. 43.

²¹ Véanse ISBA/27/A/8-ISBA/27/C/36 e ISBA/27/A/3/Add.1/Rev.1-ISBA/27/C/22/Add.1/Rev.1.

²² ISBA/27/C/40.

Finanzas²³, la Asamblea adoptó en esa misma sesión una decisión relativa a los asuntos financieros y presupuestarios²⁴.

VIII. Elección de miembros del Comité de Finanzas, con arreglo a la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982

26. En su 195ª sesión, la Asamblea eligió miembros del Comité de Finanzas de la Autoridad por un período de cinco años, que comenzará el 1 de enero de 2023 y finalizará el 31 de diciembre de 2027, a las siguientes personas:

Ainomuhisha, Medard (Uganda)
Akubor, Anastasia Francilia (Nauru)
Alam, Khurshed (Bangladesh)
Benninghofen, Jens (Alemania)
Bhat, Kajal (India)
Fan, Kejun (China)
Fujimoto, Shoko (Japón)
Hilton, Christopher (Reino Unido)
Kavina, Pavel (Chequia)
Korbieh, Solomon (Ghana)
Litvinov, Sergey (Federación de Rusia)
Ortolland, Didier (Francia)
Pádua, Thiago Poggio (Brasil)
Walton, Viola (Jamaica)
Wong, Kenneth (Canadá)

IX. Elecciones para llenar las vacantes del Consejo, con arreglo al artículo 161, párrafo 3, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

27. En la 196^a sesión, celebrada el 4 de agosto de 2022, la Asamblea eligió a 18 miembros del Consejo para un mandato comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2026, con arreglo a un convenio de rotación²⁵.

X. Homenaje a la memoria del difunto Nii Allotey Odunton

28. En la 191ª sesión de la Asamblea, el Secretario General hizo una declaración en memoria del difunto Nii Allotey Odunton, segundo Secretario General de la Autoridad, fallecido el 13 de febrero de 2022. La Asamblea guardó un minuto de silencio para rendir homenaje a la memoria del Sr. Odunton. Varias delegaciones hicieron también declaraciones en memoria del Sr. Odunton.

6/7 22-25082

²³ ISBA/27/A/8-ISBA/27/C/36, párr. 36.

²⁴ ISBA/27/A/10.

²⁵ Véase ISBA/27/A/14.

XI. Otros asuntos

- 29. En su 194ª sesión, la Asamblea examinó la estrategia de desarrollo de la capacidad de la Autoridad²⁶ y adoptó una decisión relativa a la aplicación de un enfoque programático para el desarrollo de la capacidad²⁷.
- 30. En sus sesiones 195^a y 196^a, la Asamblea examinó una propuesta presentada por Bélgica relativa a la modificación del artículo 82 del Reglamento de la Asamblea ²⁸. Se acordó que la Asamblea volvería a tratar ese asunto cuando fuera oportuno.
- 31. Varias delegaciones y observadores hicieron declaraciones sobre la interpretación y aplicación del párrafo 15, sección 1, del anexo del Acuerdo de 1994.

XII. Conmemoración del 40° aniversario de la adopción y la apertura a la firma de la Convención

32. A petición del Gobierno de Jamaica, en su calidad de país anfitrión, se celebró un acto especial en la tarde del 1 de agosto de 2022 para conmemorar el 40° aniversario de la adopción y apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith, formuló una declaración. También hicieron declaraciones dos grupos regionales, 24 delegaciones y tres observadores. Las delegaciones felicitaron al Gobierno y al pueblo de Jamaica con motivo del 60° aniversario de su independencia.

XIII. Fechas del siguiente período de sesiones de la Asamblea

33. El 28° período de sesiones de la Asamblea se celebrará del 24 al 28 de julio de 2023. Será el turno del Grupo de los Estados de África de presentar una candidatura a la presidencia de la Asamblea en su 28° período de sesiones.

²⁶ Véase ISBA/27/A/5.

22-25082

²⁷ Véase ISBA/27/A/11.

²⁸ Véase ISBA/27/A/6.